

- Debes exigir a tus proveedores que cumplan las medidas de prevención mientras realizan una actividad en tu centro de trabajo. Deben utilizar equipos adecuados para el manejo de cargas o para realizar cualquier reparación.
- Si se tiene que realizar una carga o descarga de mercancías frente a tu establecimiento durante un periodo de tiempo prolongado, asegúrate de que el transportista realiza la carga y descarga con los medios adecuados y señaliza la zona correctamente.
- Si ocurre alguna emergencia mientras hay trabajadores ajenos a la empresa, asegúrate de que son evacuados rápidamente.

Prevención

La Coordinación preventiva en el comercio minorista

De ti también depende



¿Sabías que?

En los centros de trabajo en los que coinciden trabajadores de varias empresas, sus empresarios están obligados por la Ley de Prevención a coordinarse para prevenir riesgos y evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

En un comercio, taller, bar o restaurante, por pequeños que sean, a lo largo del día entran y salen varios trabajadores de empresas proveedoras o clientes que interactúan con los propios trabajadores del establecimiento.

La concurrencia de trabajadores de distintas empresas puede producir situaciones de riesgo debido a:

- Las interacciones de distintas actividades, algunas de las cuales pueden ser peligrosas
- La aglomeración de personas en un lugar.
- La realización de algunos trabajos complejos como la carga y descarga de materiales.
- El que unos trabajadores desconocen lo que hacen los otros.
- Que los repartidores que llegan desconozcan el lugar de trabajo.



Por ello debes

Organizar las visitas de los proveedores para que mientras están en tu centro de trabajo no se produzcan situaciones de riesgo ni para ellos ni para tus empleados.

- Cuando un proveedor o un contratista llegue por primera vez a tu establecimiento infórmale con detalle si hay algún riesgo del que tengo que protegerse.
- Pídele que te explique si su actividad en el centro (por ejemplo una reparación) puede implicar un riesgo para tus empleados y si hay que adoptar alguna medida de protección, señalización, aviso, etc.
- Indícale con detalle por dónde tiene que ir y por dónde no puede pasar.



- Debes establecer una norma de accesos de forma que no se permita que ningún proveedor acceda al interior sin permiso previo de alguien del establecimiento.
- Deberías hacer un registro (lista) de los proveedores habituales.